

DESISTIMIENTO RECURSO APELACION ORD 76001310501320210015701

Secretaria Sala Laboral Tribunal Superior - Seccional Cali <sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 07/03/2023 11:39

Para: Escarlette Patricia Diazgranados Parejo <ediazgrp@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Alex Tenorio Alvarez <atenoria@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oscar Mauricio Restrepo Restrepo <orestre@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 08 Sala Laboral Tribunal Superior - Valle del Cauca - Cali <des08sltskali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (75 KB)

ELIZABETH FANDIÑO AREVALO.pdf;

Cordial saludo.

Remito lo enunciado en el asunto.

Atentamente,

ANGIE CAROLINA ERASO JARAMILLO
Escribiente - Secretaria de la Sala Laboral
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, V.



Secretaría Sala Laboral | Tribunal Superior De Cali

Teléfono: 8980800 Ext 8102

Sitio web: www.ramajudicial.gov.co

Email: sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Calle 12 # 4 - 36 Oficina 106

De: Maria Elizabeth Zuñiga Abogados Consultores S.A.S <mzuniga.abogados@gmail.com>

Enviado: martes, 7 de marzo de 2023 11:06

Para: Secretaria Sala Laboral Tribunal Superior - Seccional Cali <sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: DESISTIMIENTO RECURSO APELACION PROCESO ELIZABETH FANDIÑO-RAD. 2021-00157

Doctora
MONICA TERESA HIDALGO OVIEDO
Honorable Magistrada Tribunal Superior Judicial de Cali
E. S. D.

En mi calidad de apoderada de PROTECCION S.A., de la manera más respetuosa me permito acompañar escrito mediante el cual desisto del Recurso de Apelación interpuesto dentro del proceso de la referencia.

De ustedes, muy respetuosamente,

Maria Elizabeth Zuñiga
Abogados Consultores S.A.S.

MARIA ELIZABETH ZUÑIGA ABOGADOS CONSULTORES SAS
Abogados Especialistas en Derecho Laboral

1

Cali, marzo 3 de 2023

Doctora

MONICA TERESA HIDALGO

Honorable Magistrada Sala Laboral del Tribunal Superior Judicial de Cali
E. S. D.

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: ELIZABETH FANDIÑO AREVALO
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA
PROTECCIÓN S.A, Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES
RADICACION: 2021-00157
ASUNTO: DESISTIMIENTO RECURSO APELACION

María Elizabeth Zúñiga, identificada con la cédula de ciudadanía N° 41.599.079 de Bogotá, abogada, con T.P. 64.937 del Consejo Superior de la Judicatura, haciendo uso del poder conferido por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías **PROTECCIÓN S.A.**, me permito manifestar muy respetuosamente que REASUMO cualquier poder que hubiere sustituido y REASUMIDO, DESISTO del Recurso de Apelación interpuesto contra la sentencia No.358 proferida el 14 de diciembre de 2022 por el Juzgado 13 Laboral del Circuito de Cali.

De la Honorable Magistrada, muy respetuosamente,



MARIA ELIZABETH ZUÑIGA
C.C.41.599.079 de Bogotá
T.P. 64.937 C.S. de la J.